

SER
VEL

Servicio
Electoral de Chile

h+  GUÍA DEL ESTUDIANTE
ENSEÑANZA BÁSICA

DERECHO A ELEGIR Y SER ELEGIDO

SER
VEL



Educando
para la
participación

Nombre: _____



¿Qué autoridades del país son elegidas por votación?



¿Qué requisitos deben cumplir los candidatos para postular a esos cargos?



¿Qué características personales y/o atributos debería tener la persona que ocupa un cargo político de elección popular?

Atributo: Cada una de las cualidades o propiedades de una persona. Ejemplo: puntual.



¡Juguemos adivina quién!

A continuación se presenta una infografía con los diferentes cargos políticos elegidos por votación, y los requisitos para poder postular.

Uno de tus compañeros deberá extender su dos manos con las palmas abiertas y de frente. En una de ellas se le pegará la tarjeta de ¿Quién soy? Y en la otra el nombre de una candidatura sin que él la pueda ver.

El alumno que tiene las tarjetas deberá realizar preguntas a sus compañeros sobre la candidatura y los requisitos para postular. Deben ser solo preguntas cerradas. Ejemplo:

¿Mi candidatura debe tener más de 35 años de edad?

Sí - No

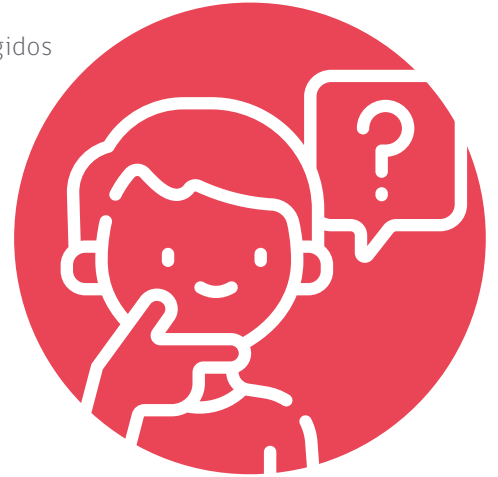
¿Mi candidatura debe tener su situación militar al día?

Sí - No

¿Mi candidatura debe ser chileno?

Sí - No

Sus compañeros responden hasta que pueda adivinar la candidatura y así pasar a otro participante.



¿Quién soy?



¿Quién soy?



¿Quién soy?



Requisitos para ser:

PRESIDENTE

- Ser chileno (haber nacido en territorio de Chile, hijos de padre o madre chilenos).
- Tener cumplidos 35 años a la fecha de elección.
- Ser ciudadano con derecho a sufragio.
- No registrar afiliación en ningún partido político.

SENADOR

- Ser chileno.
- Ser ciudadano con derecho a sufragio.
- Haber cursado Enseñanza Media o equivalente.
- Tener cumplidos 35 años el día de la elección.

DIPUTADO

- Ser chileno.
- Ser ciudadano con derecho a sufragio.
- Tener residencia en la región a que pertenezca el distrito electoral correspondiente durante un plazo no inferior a dos años, contados hacia atrás desde la elección.
- Haber cursado Enseñanza Media o equivalente.
- Tener cumplidos veintiún años, al momento de la declaración de candidatura.

GOBERNADOR

- Ser ciudadano con derecho a sufragio.
- No estar inhabilitado para ejercer el ejercicio de funciones o cargos públicos.
- No tener la calidad de persona deudora sujeta a un procedimiento concursal de liquidación, de reorganización y liquidación de empresas y personas, ni de condena por crimen o simple delito.
- Haber cursado la enseñanza media o su equivalente.
- Residir en la región respectiva, a lo menos dos años antes de la elección.

CONSEJERO REGIONAL

- Ser ciudadano con derecho a sufragio.
- Ser mayor de edad.
- Haber cursado Enseñanza Media o su equivalente.
- Tener residencia en la región durante un plazo no inferior a dos años contado hacia atrás desde el día de la elección.

ALCALDE

- Ser ciudadano con derecho a sufragio.
- Haber cursado Enseñanza Media o su equivalente.
- Tener residencia en la región a que pertenezca la respectiva comuna o agrupación de comunas, según corresponda, a lo menos durante los últimos dos años anteriores a la elección.
- Tener su situación militar al día.

CONCEJAL

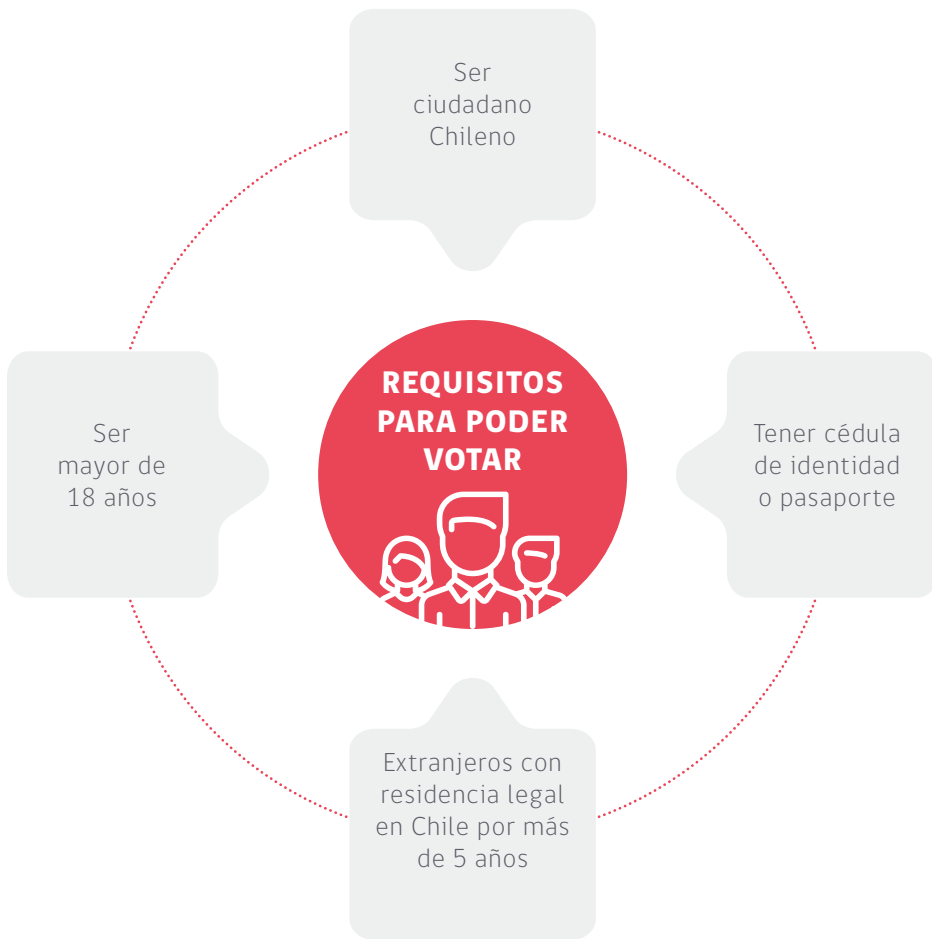
- Ser ciudadano con derecho a sufragio.
- Haber cursado Enseñanza Media o su equivalente.
- Tener residencia en la región a que pertenezca la respectiva comuna o agrupación de comunas, según corresponda, a lo menos durante los últimos dos años anteriores a la elección.
- Tener su situación militar al día.





¿Quiénes pueden votar en Chile?

La siguiente infografía presenta los requisitos para poder votar estipulados en la Constitución Política de Chile.



¿Estás de acuerdo con los requisitos, agregarías alguno más?

¿Qué requisitos deberían cumplir los estudiantes de tu colegio para las elecciones del Centro de Estudiantes?

Luego de realizada la presentación y votación de los proyectos, y para finalizar deberán responder la siguiente pregunta:

UN SÚPER PRESIDENTE PARA CHILE

